

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 19 de noviembre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Investigación de Paternidad
Demandante:	Enith Yaritza Gallo Ospina
Demandado:	Jaider Castiblanco Sotelo
Radicación:	506893184001-2018-00166-00
Asunto:	Da respuesta cobro títulos

Recibida la solicitud de la demandante, fue revisada la cuenta del juzgado donde se encontró que el 19 de noviembre de 2021 el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de esta localidad realizó la conversión para este proceso de dos depósitos judiciales Nos. 445350000009553 y 445350000009554, por concepto de cuota alimentaria, los que a la fecha ya fueron cobrados por la demandante.

Incorpórese al proceso el diligenciamiento de la conversión de los citados depósitos judiciales, efectuado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de esta localidad.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA

Jueza

Zoraida E.

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 049
el 26 de noviembre de 2021.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria